



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

Ord. servicio No. 57431 | Contado( ) Crédito(X) | ORIGINAL | Moneda: CRC | Tipo cambio: 542.25 | 20-09-23

<b>Cliente</b> NOVELTEAK COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA Contacto: ALEX RUIZ MORENO Telefono: 84193296/84192509	<b>Condición de pago</b> Fecha de emisión: 20-09-23 Fecha de vence: 20-10-2023 Porcentaje Comisión: 0.00%
--	--

liberia guanacaste					
PAGOS A TERCEROS					
No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OS- GESTION DEL TRAMITE-GESTION LATE	1	€100,000.00	€0.00	€100,000.00

DETALLE DE GESTIÓN					
Recibo No.:	44058			Subtotal:	€100,000.00
BL No.:	ONEYSJOD01606500			Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	75119			IVA:	€0.00
Trámite:	EXPORTACION			Total:	€100,000.00
Aduana:	CALDERA			Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	NOVELTEAK COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA			Saldo pendiente:	€100,000.00

Observaciones  
NT23-CR-08-016A/BL:ONEYSJOD01606500/CONTENEDOR:TCLU8929607/TLLU4205068/TLLU5684962/TCNU4816410/TRHU6174040

Recibo Conforme | Por la Empresa  
**YESENIA ROMERO GUTIERREZ**  
Hecho Por

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"				Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación